



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.322

**MAT. :** AUTORIZA COMETIDO  
FUNCIONARIO PAULINA ARIZABALO  
BARRA Y OTRO.

LAJA, 30 de diciembre de 2014.-

**VISTOS:**

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de PAULINA GRECIA ARIZABALO BARRA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a PAULINA ARIZABALO BARRA, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M., quien se trasladó con el equipo de Habitabilidad a la mesa de validación del Programa, realizado en la ciudad de Los Ángeles. Fueron trasladados por LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 17° E.M., en vehículo Municipal placa patente FC-KY 96, el día 29 de diciembre de 2014.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



*Soludo*  
PAULINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Firma]*  
JOSE RINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal